



ANEXO 3

**JUSTIFICACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
SUBVENCIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE INDUSTRIALES EN EL MERCADO MUNICIPAL DE LA
RONDILLA EN EL T.M. DE VALLADOLID**

D./D ^a	D.N.I./N.I.E.
En calidad de (representación que ostenta)	
EMPRESA	N.I.F./C.I.F.

A los efectos de justificar el cumplimiento de la obligación de mantener la actividad durante un periodo mínimo de 24 meses siguientes al inicio de actividad empresarial o profesional o empleo generado (en su caso) se adjunta a este Anexo la siguiente documentación (marcar con un aspa):

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA	
	Informe actualizado y completo de vida laboral del empresario/a individual o de todos/as los/as socios/as integrantes de la empresa (según corresponda). En el caso de mutualidades deberán presentarse informe emitido por la Mutualidad Correspondiente en el que figuren las altas y bajas producidas del interesado/a.
	Certificado actualizado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT (en caso de haber causado baja en la actividad, se deberá presentar la baja censal realizada)

En _____, a ____ de _____ de 20__
(Sello de la empresa y firma del empresario o su representante legal)

Fdo. :

El presente Anexo, junto con la documentación deberá presentarse en el plazo de 30 días naturales tras cumplir la obligación de mantener la actividad 24 meses desde el inicio de la actividad. En todo caso la fecha tope para la presentación de la documentación será el 31 de diciembre de 2027.